

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la compra de diverso material, bajo las condiciones que seguidamente se indican. Expediente GC/10/AR/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Armamento, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3615.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de lote 1: 6.600 grilletes; lote 2: 30 equipos de iluminación de 5.000 candelas; lote 3: 400 equipos de iluminación de 25.000 candelas; lote 4: 300 anteojos binoculares prismáticos, 10 X 50; lote 5: 75 detectores de metales manuales; lote 6: 3 arcos detectores de metales de columnas; lote 7: 10 alzas telescópicas diurnas para fusil de asalto CETME 5,56, modelo LV, y lote 8: 14 escopetas lanzacabos; a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe límite de 52.220.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el día 30 de noviembre de 1995.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el lugar que se determina en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Hasta las diez horas del día 18 de agosto de 1995 se admiten ofertas, redactadas en castellano, y en moneda nacional (pesetas), según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia debidamente autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. El pliego de bases se encuentra, a disposición de los interesados, en el Servicio de Armamento, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas. La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 11 de agosto de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados, contra reembolso, por los interesados.

10. La apertura de proposiciones se efectuará, en acto público, a las diez horas del día 30 de agosto de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid.

11. Los gastos que origina la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

12. Con esta fecha se remite anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 23 de junio de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—41.042.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la compra de 300 chalecos antibala de uso interno y 2.700 chalecos antibala de uso externo, bajo las condiciones que seguidamente se indican. Expediente GC/07/AR/95 (bianual 1995-1996).

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Armamento, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3615.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de 300 chalecos antibala de uso interno y 2.700 chalecos antibala de uso externo, a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe límite de 225.550.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Entrega 1995: Antes del día 30 de diciembre de 1995; entrega 1996: Antes del día 31 de enero de 1996.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el lugar que se determina en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Hasta las diez horas del día 14 de agosto de 1995 se admiten ofertas, redactadas en castellano y en moneda nacional (pesetas), según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia debidamente autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. El pliego de bases se encuentra, a disposición de los interesados, en el Servicio de Armamento, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas. La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 8 de agosto de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados, contra reembolso, por los interesados.

10. La apertura de proposiciones se efectuará, en acto público, a las diez horas del día 28 de agosto de 1995, en la sala de juntas de la Dirección

General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid.

11. Los gastos que origina la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

12. Con esta fecha se remite anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 23 de junio de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—41.043.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la «Compra de cartuchería especial de diversos calibres», bajo las condiciones que seguidamente se indican. Expediente GC/11/AR/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Armamento, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3615.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de lote 1: 500.000 cartuchos, calibre 9 mm/Parabellum, semiblandado; lote 2: 50.000 cartuchos, calibre 12/70 de perdigón del número 6; lote 3: 20.000 cartuchos, calibre 12/70 de postas; lote 4: 15.000 cartuchos, calibre 12/70 de bala; lote 5: 1.000 cartuchos, calibre 12/70, marca «Hatton» o similar; lote 6: 35.000 cartuchos, calibre 308 WIN (7,62 x 51) de competición; lote 7: 100.000 cartuchos, calibre 22LR de competición, con carabina de alta precisión, marca «Eley Tenex» o similar; lote 8: 25.000 cartuchos, calibre 9 mm/Parabellum de plástico; lote 9: 25.000 cartuchos, calibre 38 SPL, salvo de plástico; lote 10: 250.000 cartuchos, calibre 32 SW, long wad-cutter de competición, marca «Lapua», tipo LWC o similar; lote 11: 75.000 cartuchos, calibre 22 LR de competición para pistola libre, marca «Eley Pistolet Macht» o similar; lote 12: 125.000 cartuchos, calibre 22 LR de competición para pistola estándar, marca «Eley Rapid Fire Macht» o similar; lote 13: 220.000 cartuchos, calibre 22 corto de competición, marca «RVS, R-25» o similar para tiro rápido con pistola; lote 14: 3.000 iniciadores eléctricos para cañón disruptor, de los cuales 1.500 iniciadores de 5 gramos y 1.500 iniciadores de 8 gramos, y lote 15: 27.000 cartuchos, calibre 12,70 x 99 mm, perforante incendiario; a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe límite de 67.085.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de diciembre de 1995.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el lugar que se determina en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Hasta las diez y cinco horas del día 18 de agosto de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, y en moneda nacional (pesetas), según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdi-